

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOMAS DE ZAMORA FACULTAD DE CIENCIAS  
SOCIALES  
CARRERAS DE PROF. CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN; PROF. PSICOPEDAGOGÍA;  
PROF. COMUNICACIÓN SOCIAL



Cátedra: DIDÁCTICA IV

Cuatrimestre: 2º de 2024

Equipo docente: Silvia Bernatené; Carlos Melone; María Belén Steiman; Ayelén Luna; Daniela Cordara; Martina Luraghi; Julieta Staghezza; Carla Grossi; Águeda de los Santos; Eduardo Rodríguez Pardo.

## **1. MARCO REFERENCIAL**

Inserta en el Profesorado y precedida por las Didáctica I, II y III, esta cátedra se entronca en la línea de análisis de los procesos áulicos y curriculares en las carreras de Ciencias de la Educación y los Profesorados en Psicopedagogía y en Comunicación Social. La correlación con la Didáctica I resulta relevante, ya que se retoma el estudio realizado acerca del campo específico de la Didáctica General para analizarlo ahora en el contexto de la educación superior.

Atendiendo a la especificidad de su objeto de estudio, esta cátedra pretende aportar al futuro/a egresado/a la posibilidad de poder identificar y poner en discusión distintas categorías que, entroncadas en el eje del análisis didáctico de las prácticas docentes, posibiliten trabajar en torno a la intervención y reflexión sobre las prácticas de la enseñanza en la educación superior con especial énfasis en el ámbito de la formación de docentes. Por tal razón, se consideró oportuno abordar una línea de trabajo que abarque tanto los aportes de corte socioantropológico que sostienen el análisis de las prácticas de enseñar desde la línea teórica de las prácticas reflexivas como las particularidades de las prácticas de enseñar en la educación superior desde los aportes de una didáctica propositiva.

Los estudiantes, a la vez que cursen en la Universidad, realizarán también prácticas pedagógicas que se concretarán realizando una Residencia en alguna cátedra de la educación superior no universitaria -Institutos Superiores de Formación Docente- en las que asumirán todas las responsabilidades inherentes al trabajo docente. A fin de resolver las primeras urgencias derivadas de la intervención desde la enseñanza en las prácticas pedagógicas, se propondrán tutorías de acompañamiento y orientación y un espacio de trabajo complementario en las clases que realiza esta cátedra en su horario habitual de cursada.

El bloque temático que se desarrolla los lunes, comienza su itinerario en torno al campo específico de la Didáctica posicionándose en el análisis de las prácticas docentes como eje estructurante del campo. Atendiendo a las necesidades de la residencia, acompaña este inicio, la lógica propositiva para la enseñanza de los campos disciplinares de los/as distintos/as cursantes. La cátedra realiza en la segunda unidad, una propuesta de análisis didáctico de las prácticas docentes desde la lógica interpretativa y propone un análisis didáctico de las prácticas pedagógicas en la clase.

Finalmente se cierre con el estado actual del campo en término de producción de conocimiento. El formato didáctico asumirá la condición de lo teórico- práctico como una unidad indisoluble en el cual, la teoría y la práctica se presentan como dos formas interdependientes del conocimiento

El bloque temático de apoyo a las prácticas pedagógicas, se trabajará en torno a la organización, coordinación y sostén de las mismas. Se sumará a ello, el trabajo en torno al análisis de los “relatos narrativos del practicante” que los/as estudiantes irán construyendo tras cada clase dada y que utilizarán como soporte para analizar las propias prácticas en la búsqueda de identificar los supuestos que subyacen a las decisiones de intervención que hayan tomado y algunas categorías didácticas que se evidencien en los relatos.

La propuesta didáctica parte de la premisa de considerar el aula como un ámbito de reflexión y acción que permita “repreguntarse” la didáctica, teorizando acerca de la práctica y poniendo en juicio analítico la teoría. Para ello, se utilizarán diversas formas de intervención desde la enseñanza, apropiadas para el nivel y para la particular circunstancia, las que serán a su vez analizadas teóricamente en cuanto a su pertinencia para el trabajo en la educación superior, sobre el final de cada clase. Los espacios de presentación del contenido se trabajarán desde videos que se suben a la plataforma y que los/as estudiantes deberán ver antes de concurrir a la clase del lunes a los efectos de trabajar con la lógica de las clases invertidas dejando lugar para que la clase en la Universidad se centre en torno al análisis de prácticas de enseñanza y de las propias prácticas que se van concretando en los Institutos Superiores.

Entendemos al conocimiento como un proceso dialéctico que permite comprender y transformar la realidad, oponiéndonos al saber como algo dado y absoluto. Optamos por una Didáctica reflexiva, concebida como teoría acerca de las prácticas situadas de enseñanza, cuyos postulados supongan una interrelación permanente entre la indagación teórica y la práctica pedagógica, consideren al “aula”, como un espacio social simbólico multicondicionado y centren su análisis en torno a las prácticas docentes. Finalmente entendemos que la relación docente-estudiante se inscribe en las pautas del contrato didáctico que es necesario develar y explicitar hasta los límites de lo posible.

Las características que habitualmente presentan los/as cursantes, entre los que se identifican estudiantes de la carrera de Ciencias de la Educación, profesionales y/o estudiantes de las áreas de la Psicopedagogía y la Comunicación Social y, a la vez, un importante grupo con experiencia docente en los distintos niveles del sistema, ofrece un particular desafío: enriquecer explícitamente los saberes portados por el grupo respecto a la práctica docente, a la vez que lograr centrar la línea de análisis propia de la didáctica en el ámbito de la formación profesional de futuros Profesores/as en Ciencias de la Educación, Profesores/as en Psicopedagogía y Profesores/as en Comunicación Social.

## **2. PROPÓSITOS**

Son propósitos de la cátedra:

- Proponer, en el contexto de las prácticas de enseñanza de la educación superior, una perspectiva de análisis que tensione el carácter prescriptivo-normativo, histórica configuración del campo, desde el carácter interpretativo-propositivo, propuesta contemporánea de conformación del mismo.

- Plantear un enfoque de indagación que permita abordar el análisis de las prácticas docentes en el ámbito de la educación superior.

- Favorecer la posibilidad de analizar en las prácticas docentes de la educación superior, diferentes categorías que permitan interpretar desde marcos teóricos, parte de los componentes inherentes a dichas prácticas.

- Procurar el aprendizaje del oficio docente a través de la práctica de la enseñanza en un trayecto de Residencia con prácticas de clase, el ejercicio analítico desde categorías conceptuales del campo didáctico en las clases de la cátedra, la experimentación del trabajo con recursos didácticos y el atravesamiento de esas experiencias con el análisis reflexivo de las propias prácticas de enseñar.

- Ofrecer una propuesta académica honesta en la que la responsabilidad profesional de la cátedra se corresponda con el legítimo derecho a aprender y estudiar en condiciones de calidad académica de los/as estudiantes.

- Adherir a las posturas que entienden que, es desde el análisis de las prácticas de enseñanza situadas, desde donde puede construirse una teorización didáctica.

### **3. DESARROLLO DEL PROGRAMA DE CONTENIDOS Y BIBLIOGRAFIA**

#### **UNIDAD Nro. 1: LA DIDÁCTICA Y LAS PRÁCTICAS DE ENSEÑANZA EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR.**

1. Las prácticas de enseñanza como objeto de estudio de la Didáctica y el paso de la normatividad a la interpretación y la proposición: el cambio de paradigma.

2. Las prácticas de enseñanza en la educación superior.

2.1. Pensar la clase a dar: las progresiones del sentido y del formato.

2.2. La clase como una estructura segmentada, el contenido a enseñar como objeto de teorización y como objeto de enseñanza y las propuestas de actividad.

2.3 Teorizar sin exponer: ABP, clase invertida, otras formas y la búsqueda de una clase distinta que sea una experiencia que valga la pena vivir.

2.4. Teorizar desde la práctica: situaciones problemáticas, relatos narrativos, casos, registros textuales, otras formas.

2.5. La organización de la clase con el uso de textos: ¿qué y cómo se propone “leer” en clase? Recursos didácticos para orientar la lectura académica: guías de estudio (no cuestionarios); rutas conceptuales; guías de lectura

2.6. La organización del trabajo en grupo: grupos que opinan o brindan información; grupos que producen; grupos con trabajos rápidos; grupos con trabajos extendidos

2.7. El aula virtual como complemento de la enseñanza y la inclusión de tecnologías con sentido pedagógico.

2.8. Enseñar Didáctica en la Educación Superior

3. Las prácticas de evaluación en la educación superior
  - 3.1. Tensiones en las prácticas de evaluación.
  - 3.2. Decisiones sobre formatos, criterios y sistemas de calificación.

#### **BIBLIOGRAFÍA DE LECTURA OBLIGATORIA DE LA UNIDAD Nro. 1:**

##### ***Para los contenidos del tema 1:***

- Steiman, Jorge (2023). *Enseñar Didáctica. Recorridos para un paradigma propositivo*. Buenos Aires: Miño y Dávila, cap. 1

##### ***Para los contenidos del tema 2:***

- Andrade, E., & Chacón, E. (2018). Implicaciones teóricas y procedimentales de la clase invertida. *Pulso* (41), 251-267.

- Carlino, P. (2005). *Escribir, leer y aprender en la universidad. Una introducción a la alfabetización académica*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica. Introducción y cap. 4.

- Dirección de Investigación y Desarrollo Educativo (DIDE). Vicerrectoría Académica. Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (s/f). *El Aprendizaje Basado en Problemas como técnica didáctica*, ITM: México.

- Litwin, Edith (2005). *De caminos, puentes y atajos: el lugar de la tecnología en la enseñanza*. Conferencia Inaugural. II Congreso Iberoamericano de Educación y Nuevas Tecnologías. CABA. Disponible en:

- Litwin, Edith (2008). *El oficio de enseñar*. Bs. As.: Paidós, cap. 5.

- Maggio, Mariana (2018). *Reinventar la clase en la Universidad*. Buenos Aires, Paidós, caps. 3 y 6.

- Steiman, Jorge (2008) *Más Didáctica (en la educación superior)* Bs. As, Miño y Dávila. cap 2.

- Steiman, Jorge (2023). *Enseñar Didáctica. Recorridos para un paradigma propositivo*. Buenos Aires: Miño y Dávila, cap. 3

- Video de la Cátedra (2024). *La clase como una estructura segmentada y las propuestas de actividad*. Video disponible en el aula virtual

##### ***Para los contenidos del tema 3:***

- Steiman, Jorge (2015). *Una docena y una yapa: trece voces de las prácticas docentes para pensar la evaluación*. En la Revista *Novedades Educativas*, Año 27, Nro. 288-289, diciembre 2014- enero 2015, Buenos Aires, Argentina.

#### **BIBLIOGRAFÍA AMPLIATORIA DE LA UNIDAD Nro. 1:**

##### ***Para los contenidos del tema 1:***

- Díaz Barriga, Ángel (1998) La investigación en el campo de la Didáctica. Modelos históricos. En *Perfiles Educativos*, N° 80, enero-jun. Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación Distrito Federal, México. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/132/13208002.pdf>

- Steiman, Jorge (2023). Ob. Cit., cap. 2

**Para los contenidos del tema 2:**

- Camilloni, Alicia y Porta, Luis (2018) Enseñar *Didáctica. Un maridaje altamente significativo entre imaginación y conocimiento, afectividad y aprendizaje. Entrevista a Alicia Camilloni*. En la Revista de Educación, Nro. 14.2. UNMDP. Disponible en: [https://fh.mdp.edu.ar/revistas/index.php/r\\_educ/issue/view/159](https://fh.mdp.edu.ar/revistas/index.php/r_educ/issue/view/159)

- Fernández Enguita, Mariano (2013). *Aquí no hay química. La difícil relación del profesorado con la tecnología*. Revista Panorama Social Nro. 18. Segundo semestre de 2013. Disponible en: [https://www.researchgate.net/publication/273127866\\_Aqui\\_no\\_hay\\_quimica\\_La\\_dificil\\_relacion\\_del\\_profesorado\\_con\\_la\\_tecnologia](https://www.researchgate.net/publication/273127866_Aqui_no_hay_quimica_La_dificil_relacion_del_profesorado_con_la_tecnologia)

- Maggio, Mariana (2012). *La clase universitaria reconcebida*. Video disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=DADwxRXDRR8>

- Maggio, Mariana (2013). *¿Cómo será la clase dentro de 5 años?* Video disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=ZUNoKloN6dw>

- Moreno Fuentes, Elena & Pérez García, Álvaro (2017). *La realidad aumentada como recurso didáctico para los futuros maestros*. En: Revista científica electrónica de Educación y Comunicación en la Sociedad del Conocimiento. Publicación en línea (Semestral) Época II Año XVII Número 17 Vol. I Enero-Junio de 2017, Granada (España) Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6045416>

**Para los contenidos del tema 3:**

- Anijovich, Rebeca y Cappelletti (2017) *La evaluación como oportunidad*. Bs. As: Paidós, cap. 5: Transparentar y compartir: las rúbricas. Disponible en: <https://fcen.uncuyo.edu.ar/catedras/anijovichevaluarparaaprenderlibroco.pdf>

- Anijovich, Rebeca y González, Carlos (2013) *Evaluar para Aprender. Conceptos e Instrumentos*. Buenos Aires: Aique. Disponible en: <https://fcen.uncuyo.edu.ar/catedras/anijovichevaluarparaaprenderlibroco.pdf>

- Camilloni, Alicia W. de (1998). *La calidad de los programas de evaluación y de los instrumentos que los integran*. En Alicia W. de Camilloni & otras. La evaluación de los aprendizajes en el debate didáctico contemporáneo. Bs. As.: Paidós. Disponible en: <https://cpalazzo.wordpress.com/wp-content/uploads/2016/03/calidad-programas-e-instrumentos-eval-camilloni-1998.pdf>

- Litwin, Edith (2008). *El oficio de enseñar*. Bs. As.: Paidós, cap. 8. Disponible en: [https://amsafe.org.ar/wp-content/uploads/Litwin-El\\_Oficio\\_de\\_Ensenar.pdf](https://amsafe.org.ar/wp-content/uploads/Litwin-El_Oficio_de_Ensenar.pdf)

- Sanjurjo, Liliana y Rodríguez, X. (2003) *Volver a pensar la clase*. Rosario: Homo Sapiens. Disponible en: [https://des-for.infed.edu.ar/sitio/upload/1466485945.Sanjurjo\\_Liliana\\_Volver\\_a\\_pensar\\_la\\_clase.pdf](https://des-for.infed.edu.ar/sitio/upload/1466485945.Sanjurjo_Liliana_Volver_a_pensar_la_clase.pdf)

- Steiman, Jorge (2008). *Más Didáctica (en la educación superior)* Bs. As: Miño y Dávila. Cap. 3.

## **UNIDAD Nro. 2: Las prácticas reflexivas en la docencia de la Educación Superior**

1. La enseñanza como una práctica social.
  - 1.1. El sentido conceptual de la noción: “prácticas”
  - 1.2. La internalización de lo social y su expresión en las prácticas de enseñanza.
  - 1.3. Los aportes socio-antropológicos para el análisis de la práctica.
2. La práctica reflexiva
  - 2.1. Dos fuentes teóricas basales para adentrarse en las prácticas reflexivas: Dewey y Schön.
  - 2.2. La reflexión sobre la práctica y la necesidad de una nueva epistemología de la práctica.
  - 2.3. Prácticas reflexivas ¿para qué reflexionar?; ¿por qué reflexionar?
  - 2.4. La práctica reflexiva como problema curricular: el “practicum reflexivo” y el lugar del conocimiento teórico y el conocimiento práctico en la formación profesional.
3. La práctica reflexiva y el análisis de la propia práctica
  - 3.1. El análisis de las prácticas: objeto, soportes, recaudos.
  - 3.2. La práctica reflexiva desde el análisis didáctico de la clase. Un esquema analítico ampliado para reflexionar sobre la propia práctica: captar la unidad de sentido; encontrar indicios e identificar recurrencias; objetivar e interpelar las decisiones; develar las representaciones y supuestos subyacentes; interpelar la racionalidad subyacente.
  - 3.3. La práctica reflexiva en experiencias de Taller.

### **BIBLIOGRAFÍA DE LECTURA OBLIGATORIA DE LA UNIDAD Nro. 2:**

#### ***Para los contenidos del tema 1:***

- Gutiérrez, Alicia (2005). *Las prácticas sociales: una introducción a Pierre Bourdieu*. Córdoba: Ferreyra Editor, de los caps. 1, 2 y 3, aquéllos que considere necesarios leer el/la cursante.
- Rockwell, Elsie (2009) *La experiencia etnográfica: historia y cultura en los procesos educativos*, Buenos Aires: Paidós, Cap. 2.
- Steiman, Jorge (2018). *Las prácticas de enseñanza –en análisis desde una didáctica reflexiva-*. Bs, As.: Miño y Dávila. cap. 1.

#### ***Para los contenidos del tema 2:***

- Davini, María Cristina (2015). *La formación en la práctica docente*. Buenos Aires, Paidós, cap. 1.
- Perrenoud, Philippe (2004). *Desarrollar la práctica reflexiva en el oficio de enseñar*, Barcelona, Grao, introducción y cap. 1
- Schön, Donald (1987). *La formación de profesionales reflexivos. Hacia un nuevo diseño de la enseñanza y el aprendizaje en las profesiones*. Barcelona, Paidós, Primera y Cuarta parte.
- Steiman, Jorge (2018). Ob. Cit. caps. 2, 3 y 4.

- Zabalza, Miguel Ángel (2011). *El Practicum en la formación universitaria: estado de la cuestión*. En la Revista de Educación. N° 354 (ene-abr 2011). Ministerio de Educación. Secretaría General Técnica: Madrid.

**Para los contenidos del tema 3:**

- Hevía, Ricardo & otros (1990). *Talleres de Educación Democrática*, Programa Interdisciplinario de Investigación en Educación, Santiago de Chile.

**BIBLIOGRAFÍA AMPLIATORIA DE LA UNIDAD Nro. 2:**

**Para los contenidos del tema 1:**

- Achilli, Elena (2016). Enseñar Antropología. Una introducción. En: Cerletti, Laura & Rúa, Maximiliano. *La enseñanza de la antropología*, Buenos Aires, Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. Disponible en: <http://rehip.unr.edu.ar/bitstream/handle/2133/15954/Ense%20antropolog%20una%20introducci%20n.pdf?sequence=3&isAllowed=y>

- Bourdieu, Pierre (2007). *El sentido práctico*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores

**Para los contenidos del tema 2:**

- Davini, María Cristina (1995). *La formación docente en cuestión: política y pedagogía*, Buenos Aires, Paidós, cap. 4. Disponible en: <https://profesoradotecnico2013.wordpress.com/wp-content/uploads/2013/04/la-formacion-docente-en-cuestion.pdf>

- Edelstein, Gloria (2023). *Pensar y recrear las prácticas de enseñanza. Problematizaciones desde la docencia en la Universidad*. La Plata: EDULP. Disponible en: <https://libros.unlp.edu.ar/index.php/unlp/catalog/view/2399/6762/11263-1>

**Para los contenidos del tema 3:**

- Edelstein, Gloria (2011). *Formar y formarse en la enseñanza*. Buenos Aires: Paidós, cap. 5. Disponible en: [https://ifd9-sgo.infed.edu.ar/sitio/campo-de-la-practica/upload/EDELSTEIN\\_CAPITULO\\_5\\_FORMAR\\_Y\\_FORMARSE\\_EN\\_LA\\_ENSEÑANZA\\_2.pdf](https://ifd9-sgo.infed.edu.ar/sitio/campo-de-la-practica/upload/EDELSTEIN_CAPITULO_5_FORMAR_Y_FORMARSE_EN_LA_ENSEÑANZA_2.pdf)

- Vera Godoy, Rodrigo (2009). *El taller de educadores, una herramienta conceptual y metodológica para el análisis de la propia práctica*. Video disponible en: [http://cedoc.infed.edu.ar/index.cgi?wid\\_seccion=9&wid\\_item=3](http://cedoc.infed.edu.ar/index.cgi?wid_seccion=9&wid_item=3)

**UNIDAD NRO. 3: LA INVESTIGACIÓN DIDÁCTICA**

1. La investigación contemporánea en el campo de la Didáctica: ¿qué se investigó?, ¿qué se investiga?
2. Algunas recurrencias en la investigación didáctica.
  - 2.1. Los/as estudiantes a quienes enseñamos hoy: las prácticas de aprender en las instituciones de la educación superior
  - 2.2. Los/as docentes que somos hoy: la búsqueda de los/as “buenos/as” docentes
  - 2.3. Un problema central de la enseñanza universitaria: del saber del contenido al saber pedagógico de los contenidos.
  - 2.4. La formación docente y las políticas curriculares

## 2.5. El curriculum universitario

### **BIBLIOGRAFÍA DE LECTURA OBLIGATORIA DE LA UNIDAD Nro. 3:**

#### ***Para los contenidos del tema 1:***

- Camilloni, Alicia (2015). *Coloquio treinta años de investigación educativa en Argentina – Mesa Didáctica* (video). Disponible en: [https://www.youtube.com/watch?v=w3g\\_c8nq4rU&t=3517s](https://www.youtube.com/watch?v=w3g_c8nq4rU&t=3517s) (la presentación de Camilloni empieza en el 1:58 minutos) o en ficha con desgrabación de la Cátedra Mariana Martín de la EH de la UNSAM
- Litwin, Edith (2008). *El oficio de enseñar. Condiciones y contextos*, Buenos Aires, Paidós, cap. 9.

#### ***Para los contenidos del tema 2:***

- Bain, Ken (2007). *Lo que hacen los mejores profesores universitarios*, Barcelona, Universitat de Valencia, cap. 1.
- Bernatené, Silvia (2022). *La enseñanza en la formación docente. Avatares del Consejo Federal de Educación*, Bs. As.: Miño y Dávila, cap. 8
- Bernatené, Silvia (2023). *Cambia el curriculum, ¿cambia la enseñanza en la Universidad?* En: Carlos Marquis (ed). *La Agenda Universitaria VII. Impactos de la aceleración del conocimiento en el sistema universitario*, Bs. As, Fundación Universidad de Palermo.
- Bolívar, Antonio (2005). *Conocimiento didáctico del contenido y Didácticas Específicas*. En la Revista de Currículum y Formación de Profesorado, vol. 9, núm. 2. Granada: Universidad de Granada.
- Steiman, Jorge (2018). *Ob. Cit.* cap. 1.

### **BIBLIOGRAFÍA AMPLIATORIA DE LA UNIDAD Nro. 3:**

#### ***Para los contenidos del tema 1:***

- Picco, Sofía; Hoz, Gabriela y Marchese, Elisa (2017) *¿Qué temas y problemas ocupan a la Didáctica General en la actualidad?* Ponencia realizada en las II Jornadas de Didáctica General de la Patagonia Instituto para el Estudio de la Educación, el Lenguaje y la Sociedad Facultad de Ciencias Humanas – Universidad Nacional de La Pampa. Disponible en: [https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab\\_eventos/ev.10535/ev.10535.pdf](https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.10535/ev.10535.pdf)

#### ***Para los contenidos del tema 2:***

- Aguirre, J; De Laurentis, C. (2016). *La buena enseñanza de los docentes universitarios desde la perspectiva de los estudiantes: combinación de formación profesional y valores morales*. En Revista Entramados- Educación y Sociedad, Año 3, No. 3, Febrero 2016 Pp. 143 – 153. Disponible en: <https://fh.mdp.edu.ar/revistas/index.php/entramados/article/view/1626>
- Garritz, Andoni & Trinidad-Velasco, Rufino (2004). *El conocimiento pedagógico del contenido*. En la Revista Educación Química, año 15, núm. 2. México: Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Disponible en:

[https://andoni.garritz.com/documentos/edit\\_cpc.pdf](https://andoni.garritz.com/documentos/edit_cpc.pdf)

- Larripa, Martín y Erausquin Cristina (2008) *Teoría de la actividad y modelos mentales. Instrumentos para la reflexión sobre la práctica profesional: "aprendizaje expansivo", intercambio cognitivo y transformación de intervenciones de psicólogos y otros agentes en escenarios educativos*. En el Anuario de Investigaciones, vol. XV, 2008, pp. 109-124 Universidad de Buenos Aires Buenos Aires. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/3691/369139944009.pdf>

#### **4. MARCO METODOLOGICO**

##### **4.1. Las clases en la Universidad**

Se plantea la situación clase como un espacio de análisis y reflexión, un ámbito para teorizar desde la práctica y hacer práctica la teoría y un encuentro que permita interrogarse, conceptualizar, proponer.

Se organiza el bloque horario como una unidad teórico-práctica en el que se abordará gradualmente el marco teórico que permita ir construyendo tanto un análisis didáctico de las prácticas de enseñanza en la educación superior como uno de las propias prácticas que llevan a cabo los/as estudiantes en su trayecto de Residencia.

La construcción metodológica que realiza la cátedra incluye diversas secuencias para el desarrollo de las clases. Los momentos de socialización de la teoría se desarrollarán a través de la plataforma con la lógica de la "clase invertida" ofreciendo videos de presentación de las categorías conceptuales involucradas en el contenido y que los/as estudiantes tendrán que ver antes de participar de la clase presencial de la cátedra los días lunes. En el aula de la Facultad de Ciencias Sociales, se propondrá un trabajo de intercambio grupal, se analizarán las narrativas construidas por los/as estudiantes acerca de las propias prácticas, se analizarán relatos sobre prácticas ajenas o se rescatarán experiencias vinculadas a las categorías conceptuales que son objeto de tratamiento en el momento de socialización de la teoría. Ocasionalmente por cuestiones extraordinarias, en caso de no poder darse la clase en las aulas de la Universidad, se reemplazará la clase presencial por una clase virtual sincrónica a través de una plataforma de streaming.

Se usa como soporte una plataforma Moodle. En la misma, se dispondrán de los videos que se utilicen para las clases invertidas, se incluirán los relatos que se trabajen en las clases, se dispondrá de la bibliografía de lectura obligatoria y se propondrán tareas a resolver de corte analíticas. La cátedra subirá asimismo rutas conceptuales y guías de lectura de algunos de los textos de lectura obligatoria para orientar el tratamiento de los mismos con relación a la presentación que se haga de ellos.

En algunos pasajes de cada clase, y como una unidad temática independiente, se trabajará en torno a algunas formas de intervención desde la enseñanza y recursos didácticos apropiados para la educación superior en el marco de los campos disciplinares de las cátedras en las que estén practicando los/as estudiantes.

## 4.2. Las prácticas de los/as estudiantes en los ISFD

Las prácticas pedagógicas supondrán la inserción en una unidad curricular de la educación superior no universitario en la que se asumirán todas las funciones inherentes a la práctica de enseñanza durante todo el cuatrimestre.

Tras la primer clase, se presentará a los estudiantes desde la plataforma las unidades curriculares disponibles en Institutos Superiores a los efectos que realicen la elección para sus prácticas.

En la segunda semana se harán presentes en la institución para realizar la primera observación y a partir de la siguiente semana y hasta el fin del cuatrimestre, desarrollarán sus prácticas, de acuerdo con las posibilidades concretas que se ofrezcan en cada Institución.

Cada estudiante tendrá con relación a las prácticas las siguientes obligaciones:

- a) Elegir una unidad curricular donde practicar y establecer un vínculo de trabajo con el/la docente a cargo de la misma.
- b) Diseñar cada una de las clases que dará, entregar la versión final del diseño al/la docente a cargo al menos 48 horas antes de la práctica y subirlo a la plataforma de la cátedra una vez que se lo haya acordado con el/la docente.
- c) Asumir la enseñanza en la totalidad de la carga horaria de la unidad curricular durante todo el período de prácticas comprendido entre la primera semana de septiembre y la tercera semana de noviembre.
- d) Portar una carpeta de prácticas en la que constará el diseño de cada clase, los recursos utilizados para la misma y la devolución escrita que ocasionalmente realice el/la docente a cargo de la unidad curricular.
- e) Se propone que cada estudiante oficie de “otro/a autorizado/a” ante la práctica de su compañero/a de prácticas. Posteriormente a cada práctica de enseñanza realizada se hará una reflexión sobre la propia práctica sostenida desde el análisis de las relaciones entre las decisiones de la progresión del sentido, la progresión del formato y los supuestos subyacentes implicados. Se trata de un intercambio en forma de conversación, de corte analítica que se espera posibilite mejores tomas de decisiones de enseñanza.
- f) Incluir entre sus propuestas didácticas al menos cinco de los siguientes recursos: guía de estudio, guía de lectura, situaciones problemáticas, análisis de caso, relato narrativo, registros textuales, clase bajo formato ABP, clase invertida, formato grupal dirigido de sesión rápida, formato grupal dirigido de sesión extendida

Las obligaciones y requisitos para el desarrollo de las prácticas, se detallan en los ANEXOS I y II de este proyecto de cátedra.

## 5. CRONOGRAMAS

### CRONOGRAMA DE CURSADA

Día	Contenido	Texto
CLASE 1: Lunes 19 de agosto	Presentación U 1: Tema 1	Steiman (2023)
CLASE 2: Lunes 26 de agosto	U 1: Tema 2 (2.1 y 2.2)	Steiman (2023) Video (2024) Maggio (2018)
CLASE 3: Lunes 2 de septiembre	U 1: Tema 2 (2.3 y 2.4)	Andrade (2018) DIDE Litwin (2008) Steiman (2018)
CLASE 4 Lunes 9 de septiembre	U 1: Tema 2 (2.5 y 2.6)	Carlino (2005) Steiman (2008)
CLASE 5 Lunes 16 de septiembre	U 1: Tema 2 (2.7)	Litwin (2005)
CLASE 6 Lunes 23 de septiembre	U 1: Tema 2 (2.8)	Steiman (2023)
CLASE 7: Lunes de 30 de septiembre	U 1: Tema 3 (3.1 y 3.2)	Steiman (2015)
EXAMEN Sábado 5 de octubre	<i>Primer examen parcial</i>	
CLASE 8: Lunes 7 de octubre	U 2: Tema 1 (1.1; 1.2 y 1.3)	Gutiérrez (2005) Rockwell (2009) Steiman (2018)

CLASE 9 Lunes 14 de octubre	U 2: Tema 2 (2.1 al 2.4)	Davini (2015) Perrenoud (2004) Schon (1987) Zabalza (2011)
CLASE 10 Lunes 21 de octubre	U2: Tema 3 (3.1 y 3.2)	Steiman (2018)
CLASE 11: Lunes 28 de octubre	U 2: Tema 3 (3.3)	Hevía (1990)
CLASE 12 Lunes 4 de noviembre	U 3: Temas 1 y 2 (2.1 y 2.2)	Camilloni (2015) Litwin (2008) Bain (2007) Steiman (2018)
CLASE 13 Lunes 11 de noviembre	U 3: Tema 2 (2.3; 2.4 y 2.5)  <i>Entrega por parte de los/as estudiantes del segundo examen parcial</i>	Bernatené (2022) Bernatené (2023) Bolívar (2005)
CLASE 14 Lunes 25 de noviembre	<i>Clase de recuperación de contenidos no trabajados y/o de cierre de cursada y orientaciones para el examen final</i>	
EXAMEN FINAL 9 de diciembre	<i>1er llamado Diciembre</i>	
EXAMEN FINAL 16 de diciembre	<i>2do llamado Diciembre</i>	

## **CRONOGRAMA PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS**

<b>SEMANA 1</b>	Presentarse en el ISFD para contactar al/la docente a cargo de la unidad curricular
<b>SEMANA 2</b>	Observación de clase al/la docente y acuerdos temáticos y bibliográficos para el período que se inicia.
<b>SEMANA 3</b>	Primera práctica de clase completa
<b>SEMANA 4</b>	Segunda práctica de clase completa
<b>SEMANA 5</b>	Tercera práctica de clase completa
<b>SEMANA 6</b>	Cuarta práctica de clase completa
<b>SEMANA 7</b>	Quinta práctica de clase completa
<b>SEMANA 8</b>	Sexta práctica de clase completa
<b>SEMANA 9</b>	Séptima práctica de clase completa
<b>SEMANA 10</b>	Octava práctica de clase completa
<b>SEMANA 11</b>	Novena práctica de clase completa

## **6. EVALUACIÓN**

### **6.1. Evaluación de la enseñanza**

Se utilizarán cuestionarios de Google para recabar opinión de la propuesta didáctica de la cátedra a mitad de cuatrimestre.

### **6.2. Evaluación de los aprendizajes**

#### **6.2.1 Para regularizar la cursada**

- a) Asistencia:  
Según reglamentación FCS-UNLZ.
- b) Evaluaciones parciales:

Se requiere la aprobación de tres instancias de evaluación parcial.

La **primera** de ellas será el “desempeño favorable” en las prácticas pedagógicas para lo cual se tendrán en cuenta los criterios de acreditación que se explicitan más abajo. Cada práctica recibirá un comentario del/la docente respecto del cumplimiento de los requisitos académicos para su desarrollo expresado en las leyendas: “cumple con los requisitos académicos de una clase” o “no cumple con los requisitos académicos de una clase”. Las prácticas no cuentan con recuperatorio. Dos prácticas que no cumplan con los requisitos académicos implica no obtener el desempeño favorable.

La **segunda** será un examen parcial escrito individual del tipo cuestionario en el que se preguntará acerca de los núcleos conceptuales de la bibliografía obligatoria trabajada en las unidades 1 y 2. Este examen contará con un recuperatorio.

La **tercera** será un examen parcial escrito individual que estará estructurado en dos partes. La primera parte requerirá la articulación de un escrito argumentativo que incluirá diversas categorías teóricas referidas a la bibliografía de la cátedra trabajada hasta el momento del parcial. La segunda parte solicitará el análisis de un relato de una situación de práctica de enseñanza para el cual deberán utilizarse las categorías teóricas desarrolladas en la primera parte. Este examen contará con un recuperatorio.

### **6.2.2 Para acreditar la materia**

- Promoción sin examen final: para aquellos/as estudiantes que obtengan “desempeño favorable” en las prácticas pedagógicas cumplimentando todas sus obligaciones académicas y obtengan por los menos 7 puntos en cada uno de los dos parciales escritos sin considerar los recuperatorios.

- Examen final oral e individual para los/as estudiantes que no obtengan la promoción. La modalidad consiste en una primera presentación libre elegido por los/as estudiantes y luego intercambios sobre relaciones posibles entre: contenidos, la propia práctica de enseñanza y los autores presentes en la bibliografía. En esta instancia los/as estudiantes podrán disponer de cualquier material a la vista elaborado por sí mismos/as. Para rendir el examen final será condición portar el proyecto de cátedra de Didáctica IV correspondiente a la cursada del/la estudiantes que está rindiendo examen.

### **6.2.3 Criterios de evaluación**

**a) Criterios de evaluación que utilizarán los/as docentes de la cátedra para considerar un “desempeño favorable” en las prácticas pedagógicas:**

- Saber conceptual de los contenidos en relación a la clase.
- Pertinencia de la propuesta de enseñanza.
- Responsabilidad manifiesta en el estudio y preparación conceptual y didáctica de la clase.
- Avance secuencial en la conformación de una propuesta propia de enseñanza

- y en la construcción del propio estilo de enseñanza.
- Cumplimiento de las obligaciones formales en relación a sus propios materiales y a lo solicitado por el equipo de cátedra.
  - Análisis de la propia práctica en diálogo con su pareja de prácticas.

*Variantes para la aprobación/desaprobación de las prácticas:*

- Aprobación o desaprobación y finalización al término del cronograma previsto.
- La desaprobación supondrá el recursado completo de la asignatura en el formato que se ofrezca en el año en que se la recurse.

**b) Criterios de evaluación para el primer parcial escrito:**

- Lectura de la totalidad de la bibliografía obligatoria involucrada.
- Análisis desagregado de las categorías conceptuales y planteos teóricos contenidos en los textos de lectura obligatoria.
- Síntesis integradora de relaciones conceptuales.

**c) Criterios de evaluación para el segundo parcial escrito:**

- Lectura de la totalidad de la bibliografía obligatoria involucrada.
- Análisis desagregado de las categorías conceptuales y planteos teóricos contenidos en los textos de lectura obligatoria y referencia en los mismos como categorías didácticas para el análisis de prácticas.
- Síntesis integradora de relaciones conceptuales y de autores.

**d) Criterios de evaluación para el examen final:**

- Lectura de la totalidad de la bibliografía obligatoria.
- Análisis desagregado de los conceptos y planteos teóricos contenidos en los textos de lectura obligatoria y referencia en los mismos como categorías didácticas para el análisis de prácticas.
- Síntesis integradora de relaciones conceptuales y de autores.
- Uso del vocabulario específico del campo disciplinar.
- Interpretación de las representaciones y supuestos subyacentes en el análisis de prácticas de enseñanza.
- Relación entre las categorías conceptuales contenidas en los textos de lectura obligatoria y las propias prácticas docentes.

## **ANEXO I: OBLIGACIONES ACADÉMICAS DE LA PRÁCTICAS**

El/la Practicante deberá:

1. Solicitar el proyecto de cátedra y cronograma de cursada de la unidad curricular de Educación Superior en la que practica.
2. Diseñar junto al/la docente tutor/a la secuencia temática para el período de prácticas aceptando el enmarcamiento teórico y la bibliografía que éste/a asigne.
3. Diseñar semanalmente, la clase a dictar y tanto entregarla al/la docente tutor/a, al menos dos días antes de la práctica, como subirla en la plataforma al aula virtual

de Didáctica IV. Para el diseño se utilizará un esquema como el siguiente:

- a) Encabezamiento: día de la práctica y contenido asignado por el/la docente de la unidad curricular para la clase (explicitación textual).
  - b) Propósitos: explicación sencilla y “comunicable” de las intenciones de enseñanza y el sentido asignado a la clase por el practicante.
  - c) Síntesis gráfica de los contenidos de la clase: cualquier formato tipo red conceptual, mapa conceptual o cuadro sinóptico en el que se evidencien los núcleos conceptuales relacionados de la clase.
  - d) Enumeración de las tareas propuestas a los/as estudiantes, con un criterio de secuencia organizada que permita distinguir los diferentes segmentos de la clase.
  - e) Escaneo de todo el material que vaya a ser usado por los/as estudiantes durante la clase, por ejemplo: viñetas, fotocopias de textos, guías, fichas, tareas escritas, evaluaciones, cuestionarios, etc.
4. Concurrir semanalmente al ISFD en el día de la práctica con 15 minutos de antelación.
  5. Dictar semanalmente su clase asumiendo personalmente todas las responsabilidades inherentes a una clase. No obstante, el/la docente tutor/a podrá intervenir si lo cree necesario.
  6. Comunicar tanto al/la docente tutor/a como a la cátedra Didáctica IV si por causas mayores no se pudiera concurrir a la práctica.
  7. Asumir, si le es asignada por el/la docente tutor/a, la responsabilidad de diseñar e implementar una evaluación parcial.
  8. Evaluar formativamente las producciones escritas que solicite a los/as estudiantes.
  9. Al finalizar las prácticas, escribir una autoevaluación final del desempeño para la cual se deberán identificar los criterios utilizados.

## **ANEXO II: REQUISITOS**

### **1. Requisitos formales**

- Es indispensable respetar los códigos institucionales y las indicaciones que ofrezca el/la docente tutor/a.
- Se respetará el cronograma que se acuerde con el/la docente tutor/a
- Se cumplirá estrictamente el horario de inicio y finalización de la clase
- Se asistirá semanalmente a la clase de prácticas. La inasistencia sin aviso podrá significar la suspensión de la continuidad en las prácticas. La inasistencia continuada por motivos propios del/la practicante significará, por parte de la cátedra, la evaluación de la continuidad o no en la regularidad de la cursada de Didáctica IV. En los casos en los que no se pueda dar clase de práctica por motivos ajenos al practicante, se deberá comunicar esa circunstancia tanto al docente del ISFD como a la cátedra Didáctica IV.

- Se cumplirán con las obligaciones asignadas en el Anexo I

## **2. Consideraciones prácticas**

- Conviene siempre que planteen la clase con eje en los contenidos desde el sentido que éste pueda ser asignado por sus estudiantes. Eso supone haberlos “estudiado” previamente y haber definido qué es lo que uno/a quiere que los/as estudiantes aprendan. Pueden revisar el programa y los contenidos de lo que ya se ha dado a fin de encontrar los sentidos (y no solo los contenidos) de la unidad curricular a su cargo.
- Tengan presente que es necesario articular las temáticas durante la clase y clase a clase.
- Trabajar con las opiniones de los/as estudiantes es importante porque “da un lugar” en la circulación del conocimiento. Pero no olviden que es igualmente importante que los/as estudiantes conceptualicen para poder fundamentar sus argumentaciones.
- No abusen de la exposición para “presentar” el contenido. Es bueno que haya espacio para el diálogo y para la escucha. Provoquen conflictos de conocimiento. Pregunten sin saber cuál es la respuesta.
- Si se los usa, recuerden que el pizarrón no es su borrador personal ni un PPT un texto para leer.
- Cuando propongan lectura en clase, busquen que los/as estudiantes realicen algún tipo de trabajo cognitivo más allá de la mera comprensión de lo que leen.
- Cuando se plantean trabajos en grupo, expliciten claramente la tarea de trabajo; consideren si es necesario pautar roles (no den por supuesto que los/as estudiantes tienen incorporada la autoorganización para un trabajo grupal); indiquen siempre el tiempo de trabajo y háganlo con criterio de realidad; flexibilicen las pautas siempre que sea producto del análisis de la situación y no de la ocurrencia o el “revoleo” de tiempo.
- “Conduzcan” la clase porque están allí para que los/as estudiantes aprendan. Estarán así garantizándoles el derecho a educarse.
- Aténganse a la bibliografía y al marco teórico dado por el/la docente del ISFD. Consulten y negocien modificaciones de textos u orientaciones con él/ella pero no pierdan de vista que será el/ella quien decidirá las condiciones de regularización y acreditación de los/as estudiantes.
- Si en el ISFD y en la unidad curricular en la que practican usan aulas virtuales como apoyatura, continúen con esa forma de trabajo
- Equivocarse es una posibilidad en el oficio de enseñar. Será lógico equivocarse todo lo que sea necesario. Pero habrá que intentar que la equivocación no sea siempre la misma y que sea producto de una mala lectura de la realidad, de impericia o de inexperiencia y no de irresponsabilidad, como sería no dominar el contenido a enseñar.
- La intuición, la creatividad, la respuesta espontánea a situaciones, la improvisación

como gesto de talento son de enorme importancia en el trabajo de enseñar. Llegan siempre si están sostenidos por el análisis, el esfuerzo, el rigor.

- Si tienen modelos docentes incorporados como referencia, apelen a ellos pero traten de imitar a nadie, ni se comparen con nadie. Es la clase de Uds. Si no se encuentran, aprendan también a buscarse. Apóyense siempre en su Tutor de clase y en el Equipo de Cátedra de Didáctica IV.